



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 29 MAR 2019

Exp. Ref.: 0008434/2019

VISTO:

Que el Director de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad, solicita la aprobación del Llamado a Selección interna de Profesor Asistente a fin de cubrir con carga anexa a su cargo docente el dictado de la asignatura ***“Problemática de la Sociología Latinoamericana y Argentina”***, correspondiente al 5° cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Sociología de acuerdo a la reglamentación vigente - *Reglamento de selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales* – Anexo I de la Res. D.N. N.º 83/2017 aprobada por Res. HCS N.º 458/2017, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente, en el ámbito de la Facultad respecto al procedimiento previsto para los llamados a Selección interna de docentes con carga anexa a sus cargos en la universidad, es la Res. HCS N.º 458/2017.

Que interviene Secretaria Académica y la Dirección de Concursos Docentes, a fs. 1 y 55, solicitando disponer el llamado de acuerdo al Visto y aprobación de la Comisión Evaluadora, debido a que el ciclo lectivo y dictado de la asignatura ***“Problemática de la Sociología Latinoamericana y Argentina”*** se han iniciado con fecha 18/03/2019.

Que los antecedentes de los miembros propuestos para la Comisión Evaluadora se encuentran agregados a partir de fs. 3 a fs. 50.

Que en virtud de lo establecido en los artículo 5º, 6º, 7º, 9º y 10º de la Res. D.N. N.º 83/2017 aprobada por Res. HCS 458/2017, es competencia del H. Consejo Directivo la aprobación de las Comisiones Evaluadoras, pero teniendo en cuenta que la próxima sesión ordinaria de ese Cuerpo esta prevista para el día 08/03/2019 se hace necesario que este Decanato ad referéndum del H. Consejo Directivo dicte resolución aprobando el llamado y la Comisión Evaluadora que intervendrá en el mismo disponiendo el período de inscripción para aquellos interesados que cumplimenten con los requisitos previsto en la norma vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el llamado a Selección interna de **Profesor Asistente** con carga anexa a su cargo docente en la Universidad para el dictado de la asignatura ***“Problemática de la Sociología Latinoamericana y Argentina”***, correspondiente al 5º cuatrimestre de la Licenciatura en Sociología.

ARTICULO 2°: Designar a la Comisión Evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado en el artículo 1°, con los siguientes docentes:

Miembros Titulares

- Prof. Diego GARCÍA (D.N.I. 23.736.640) FFyH – UNC
- Dr. Gustavo Alejandro SORA (D.N.I. 18.283.284) FFyH – UNC
- Dr. Adrian CARBONETTI (D.N.I. 14.702.511) FCS – UNC°

Miembros Suplentes

- Dr. Pablo Martín Sebastián GOMEZ (D.N.I. 27.362.220) FCS – UNC
- Lic. Patricia Beatriz ROGGIO (D.N.I. 13.408.896) FFyH – UNC
- Dra. Silvia SERVETTO (D.N.I. 17.361.022) FCS – UNC

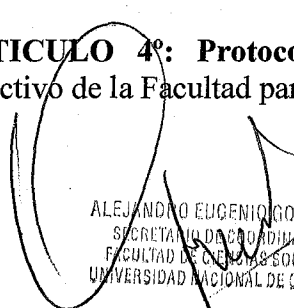
ARTICULO 3°: Disponer el siguiente cronograma en que se deberá llevar a cabo la publicación e inscripción del llamado, de acuerdo a los artículo 6° y 7° del *Reglamento de selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales – Anexo I* de la Res. D.N. N.° 83/2017 aprobada por Res. HCS N.° 458/2017.

Publicación/Difusión: Desde el **03/04/2019** y hasta el **05/04/2019**, inclusive.

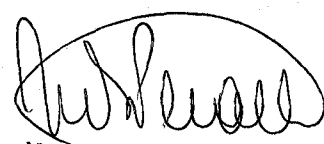
Inscripción: Desde el **08/04/2019** y hasta el **12/04/2019**, inclusive, en el horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 en la Sede Ciudad Universitaria - Oficina de Concursos Docentes de la Facultad sita en Av. Enrique Barros s/n° (ex Av. Valparaíso) – Ciudad Universitaria – Córdoba.

Constitución Comisión Evaluadora: Dentro de los cinco (5) días posteriores a la finalización del plazo de inscripción, artículo 13° del Reglamento.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Elevar al H. Consejo Directivo de la Facultad para su ratificación. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1 17